Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ID. N° 352.446/2018
CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2018/2019/2020 – SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)

MDS/025/2018.
Adenda 01/2020 - Ampliación de vigencia contractual.

Entre el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS),** creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", **RUC Nº 80015275-1**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Mario Alberto Varela Cardozo con C.I. N° 2.846.714, nombrado por Decreto N° 2/2018 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A (SIME S.A)**, **RUC N° 80025722-7**, domiciliada en Alejandro Ravizza N° 263 c/ Stma. Trinidad de la Cuidad de Asunción, Republica del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, el Abg. Juan Antonio Almirón Riveros con Cédula de Identidad N° 653.768, conforme al Poder Especial otorgado por la firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente **Adenda 01/2020** al Contrato Abierto Plurianual 2018/2019/2020_MDS/025/2018– Seguro Médico para Funcionarios de Planta y Oficina Regional de Coronel Oviedo del Ministerio de Desarrollo Social (MDS)" en las CLAUSULAS SEGUNDA, CUARTA Y SEXTA, quedando invariables las demás condiciones del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución MDS Nº 289/2018 y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.
(h) La Resolución MDS Nº 937/2020;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 "Contrato Abierto Plurianual 2018/2019/2020 – Seguro Médico para Funcionarios de Planta y Oficina Regional de Coronel Oviedo del Ministerio de Desarrollo Social (MDS)", convocado por Ministerio de Desarrollo Social con ID N° 352.446/2018. La adjudicación fue realizada según Resolución MDS Nº 289/2018 de fecha 26 de octubre de 2018.-
La Adenda 01/2020 fue autorizada mediante la Resolución MDS Nº 937/2020 de fecha 03 de setiembre de 2020.-

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción y **hasta el 01 de diciembre de 2020.-**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay en fecha 16 de setiembre de 2020.-

Abg. Juan Antonio Almirón Riveros
Representante Legal
SIME S.A / Proveedor

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social/Contratante